

¿Qué son los esquemas de Diesel Agropecuario, Diesel Marino y Gasolina Ribereña?

Son esquemas de la SAGARPA de apoyo al precio del combustible (Diesel Agropecuario, Diesel Marino y Gasolina Ribereña) para el productor con actividad agrícola, silvícola, pecuaria, pesquera o acuícola.

¿Cómo afiliarse a los esquemas?

Se presenta una solicitud de afiliación, vía internet dirigida a ASERCA, y se notifica al asesor comercial de franquicias PEMEX que se realizó dicha solicitud; en caso de que sea aprobada, PEMEX hará llegar su autorización a las oficinas centrales de ASERCA.

¿Por qué son necesarios los datos solicitados?

Son datos que ingresan a un sistema de información de ASERCA y sirven para configurar la TPV (Terminal Punto de Venta) que se instalará en la estación de servicio.

¿Qué se necesita para instalar la TPV?

- Una línea telefónica directa
- Una cuenta bancaria con CLABE.

CLABE: Clave interbancaria.

Los datos son los siguientes:

- No. de estación de servicio (solo los últimos 4 dígitos)
- No. cliente SIIC (solo los últimos 6 dígitos)
- Razón social (sin comas)
- Nombre del responsable legal
- Correo electrónico
- Esquema al que se afilia:
 - Diesel agropecuario
 - Diesel marino
 - Gasolina ribereña
- Teléfono de la estación de servicio (lada de 3 dígitos sin paréntesis y número local de 7 dígitos)
- Dirección (donde se encuentra ubicada la estación de servicio)
- Código postal
- Estado
- Municipio

CORREO: Se sugiere no usar cuentas de hotmail ni prodigy

NOTA: Es importante que los datos sean actualizados, ya que de existir un error en ellos la solicitud se rechazará.

SIIC: Número de cliente comercial PEMEX.

Para la captura de los datos se ingresa a:

<http://148.245.79.164>

a: **FRANQUICIATARIO DE PEMEX**



Una vez que se ingresa hay que llenar cada uno de los campos que aparecen en pantalla.

IMPORTANTE: La dirección de correo electrónico que se registre deberá estar vigente, ya que por medio de ésta se informará sobre el avance de la solicitud.

Cuando se haya llenado y enviado la solicitud, personal de los esquemas de ASERCA se pondrá en contacto telefónico con la estación de servicio para confirmar los datos de la solicitud.

Además, se enviará un aviso si dicha solicitud fue autorizada o rechazada por PEMEX.

En caso de rechazo por PEMEX, el trámite es cancelado automáticamente.

Una vez que la solicitud ha sido autorizada, personal acreditado se comunicará con el encargado de la estación de servicio para acordar la fecha y hora de instalación de dicha terminal.

Cuando dicho personal acuda a instalar la TPV, explicará la forma de operar la terminal punto de venta; también se realizará una prueba del funcionamiento en presencia del encargado de la estación de servicio y se darán a conocer los horarios y la forma para realizar las colectas semanalmente.

COLECTA: Transmisión electrónica de datos de la TPV (Terminal Punto de Venta) al sistema de información.

Una vez afiliada la estación de servicio e instalada la terminal, cualquier falla de funcionamiento se soluciona mediante una:

ORDEN DE MANTENIMIENTO

en : <http://148.245.79.164>

SISTEMA DE OPERACIÓN Y CONTROL DEL PROGRAMA DE
APOYOS A ENERGÉTICOS



[INGRESE AL SISTEMA \(EXTERNOS\)](#)

[INGRESE AL SISTEMA \(INTERNOS\)](#)

[\(FRANQUIICIATARIO DE PEMEX\)
REGISTRO DE SOLICITUDES DE AFILIACIÓN AL PROGRAMA](#)

[ORDEN DE MANTENIMIENTO](#)



Se llena la orden de mantenimiento con los datos solicitados, descripción de la falla y se envía a ASERCA para ser atendida.

(NOTA: no usar cuentas de hotmail ni prodigy)

INFORMACIÓN EN TELÉFONOS:

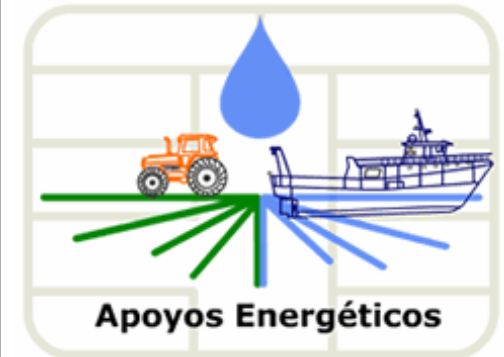
Sin costo: 01 (800) 343 7351

01 (55) 3871 7300 Y 74 00

ext: 50164, 50 169 Y 50 229

Correo electrónico: luis.segura@aserca.gob.mx
so.diesel@aserca.gob.mx

ASERCA-SAGARPA



INSTRUCTIVO DE AFILIACIÓN DE LAS ESTACIONES DE SERVICIO A LOS ESQUEMAS DE APOYO A:

- DIESEL AGROPECUARIO
- DIESEL MARINO
- GASOLINA PARA PESCA